

COMPAÑÍA NARANCA Y S.A.

INFORME DEL COMISARIO, POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los socios y miembros de la Junta Directiva de COMPAÑÍA NARANCA Y S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de COMPAÑÍA NARANCA Y S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de COMPAÑÍA NARANCA Y S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión realizada a dichos estados financieros.

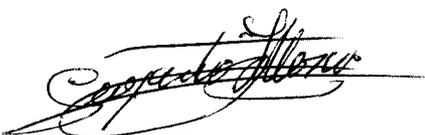
3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas que se encuentran en vigencia y que son de exigencia por parte de la Superintendencia de Compañías, así también se revisó que la conciliación tributaria y liquidaciones de impuestos estén acorde a la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

4. Con base a la revisión efectuada he podido determinar que la Administración ha determinado adecuados procedimientos de control en ciertas en gran parte de las áreas de operación y control, quedando un mínimo de aplicación. Es así que esto contribuye a gestionar información financiera confiable, generándose de esta manera una herramienta eficiente en la toma de decisiones.

5. De acuerdo a la revisión realizada se ha determinado el cumplimiento a tiempo de las obligaciones con sus empleados, proveedores, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y con el Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en lo que a las operaciones y actividades de COMPAÑIA NARANCAY S.A. Ha realizado en el periodo que va desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.

Atentamente,



Sr. Segundo Illescas Llauca

C.I. 0101189470

Cuenca, 1 de marzo del 2017